



Mendoza

Ecobolsas en los súper: insólita objeción del Gobierno

El subsecretario de Ambiente, Gustavo Morgani, dijo que enviará una advertencia a Wal Mart por los envases degradables. El funcionario asegura que no se ajustan del todo a la ley vigente.

Gabriela Valdés
gvaldes@diariouno.net.ar

Tras el anuncio de que Wal-Mart entregará bolsas de plástico degradables a sus clientes como una contribución al ambiente, el Gobierno dijo que enviará una notificación a esa cadena de supermercados para "advertirle que la implementación deberá cumplir con toda la legislación vigente".

Así lo adelantó a este diario Gustavo Morgani, subsecretario de Ambiente. El funcionario insistió además en sus reparos a la Ley 7.319, que obliga a súper e hipermercados, y también a los centros comerciales, a entregar bolsas biodegradables.

"Nosotros no decimos que Wal-Mart vaya contra la ley –señaló Morgani consultado específicamente por el carácter de la notificación–. La bolsa que se está presentando no tiene un sustento total por parte de la ley. Si leemos con precisión la letra de la ley dice biodegradables (las bolsas de Wal Mart son oxibiodegradables), aunque lo que vamos a tratar es que si existe un producto mejor, que éste se implemente".

Las bolsas oxibiodegradables que repartirá este supermercado contienen un aditivo especial que destruye las cadenas de carbono-carbono y transforma así el producto en algo sensible a la luz, la humedad, la temperatura y otros factores ambientales. El aditivo es suministrado por Res Argentina (representante de Symphony Plastic Technologies plc, quien inventó el sistema), mientras que las bolsas son fabricadas por Inplex SA.

Pese a que la notificación para este súper es para que se ajuste a la ley, el subsecretario Morgani remarcó luego que "tal vez haya que hacer algunas modificaciones a la ley, o desde el Gobierno sacar un decreto que especifique cómo se va a implementar".

Se sumó Veá y una ONG da el OK

Pese a estas dudas lanzadas desde la esfera oficial, otra importante cadena de supermercados anunció ayer que también entregará a sus clientes bolsas ecológicas. Se trata de Veá, que informó que se implementará en forma progresiva y que estas unidades "están certificadas por el Instituto Nacional de Alimentos, en su expediente 1-0047-2110-3308-06-08) para el transporte de alimentos, y son fabricadas por empresas argentinas que han realizado las pruebas e investigaciones para lograr el producto".

Desde la ONG ambientalista Oikos dieron la bienvenida a las nuevas bolsas, aunque subrayaron que hay otros modos en los que estos comercios pueden seguir con su aporte al cuidado ambiental: "Por ejemplo los envases, el packaging, el ahorro o la eficiencia energética", cerró Eduardo Sosa, su titular.

Más Información

☑ Dos procesos

Las bolsas que los mendocinos verán en pocos días en Wal Mart y Veá son oxibiodegradables, según anunciaron estas cadenas comerciales. La ley obliga a que sean biodegradables.

Según explicó Eduardo Sosa, de la ONG Oikos, los procesos de descomposición de ambas es lo que hace la diferencia.

"Unas (las oxi) necesitan estar en contacto con oxígeno y las otras (biodegradables) se destruyen a través de bacterias que están en el suelo y que atacan a los hidrocarburos –indicó–. Pero sean bio u oxi es lo mismo. Para el caso, alguien está haciendo algo que el mismo Gobierno no hizo. El Gobierno se escudó en que no existía este tipo de bolsas en el país".



Ver imagen

Otro más. Veá se sumará en breve a la tendencia ecológica y entregará bolsas oxibiodegradables, según anunció ayer.